



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 03 de Noviembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Agrícola Ganadera Zapallar, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de noviembre del año 2025
- Horario : inicio 21:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Tocnnao, 18 de octubre s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Agrícola Ganadera Zapallar:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|----------------------------------|--------------|-------|
| 1 | Hernani Juan Espindola Gavia | 14.397.395-6 | |
| 2 | Adalucía Salva Fabian | 14.905.288-7 | |
| 3 | Emiliana Nicolas Fabian Teperina | 7.613.748-8 | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.